



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Odontología  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
(Decreto 17/2022 – Año Homenaje)



# FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 30 de noviembre de 2023

---

## ACTA N° 19

---

**PRESIDENCIA DEL SR. DECANO:** Prof. Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI  
**Secretaría:** Sr. Secretario del H. Consejo Directivo, Od. Matías E. Mereshian

### CONSEJEROS PRESENTES:

**Profesores:** PONCE, Rubén Hugo; BRASCA, Nora Beatriz; MARENGO, Alejandro Mario; ALONSO, Diana Marina; GIGENA, Pablo; GONZÁLEZ SEGURA, Ignacio Naum.

**Egresados:** GAZZANIGA, Luis Ángel.

**No Docentes:** GARCÍA, Lucrecia.

**Estudiantes:** PETRELLI, Nicolás Rubén; OROZCO ARCERITO, Juan Ignacio; GERBALDO WERLEN, Loana; BIRCHER, Agustina Candelaria; RICAURTE RAMOS, Juan José.



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Prof. Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI**  
**VICEDECANO: Prof. Dr. Federico José BUSLEIMAN**

**Por los Profesores Titulares y Asociados:**

**Titulares:**

PANICO, René Luis  
RODRÍGUEZ, Ismael Ángel  
FERREYRA DE PRATO, Ruth Salomé

**Suplentes:**

RUGANI, Marta Leonor  
PONCE, Rubén Hugo

**Por los Profesores Adjuntos:**

GONZALEZ, Cecilia Mabel  
BRASCA, Nora Beatríz  
MARENGO, Alejandro Mario

GIGENA, Carlos Daniel  
CABANILLAS, Gabriela Inés  
KREMER, Mauricio

**Por los Auxiliares de la Docencia:**

ALONSO, Diana Marina  
GIGENA, Pablo  
GONZÁLEZ SEGURA, Ignacio Naum

ESCUADERO CANTCHEFF Cristina del Valle  
DE CASO, Cecilia Noemí  
ARCE BRISSÓN, Georgette

**Por los Egresados:**

GAZZANIGA Luis Ángel  
BAISTROCCHI HERNÁNDEZ José Luciano

GASPAR, Martín

**Por el Personal No Docente:**

CABANILLAS, Mario

GARCÍA, Lucrecia

**Por los Estudiantes:**

GARIGLIO, Ángela Concepción  
PETRELLI, Nicolás Rubén  
OROZCO ARCERITO, Juan Ignacio  
GERBALDO WERLEN, Loana  
BIRCHER, Agustina Candelaria  
RICAURTE RAMOS, Juan José

HERRERA, Fernando Nicolás  
FERRERO, Florencia  
PLANES ERBIN, Ludmila Abigail  
ARNEUDO VILCHES, Lucía  
PORTE, María Celeste  
PERALES CUEVAS, Matías Esteban



**SUMARIO:**

<b>I</b>	<b>- ACTA N° 18, del 16 de noviembre del 2023 .....</b>	<b>4</b>
<b>II</b>	<b>- INFORME DEL SR. DECANO .....</b>	<b>4</b>
<b>III</b>	<b>- SE DA CUENTA .....</b>	<b>5</b>
	➤ <i>Resolución Decanal</i>	
	➤ <i>RD-2023-582-E-UNC-DEC#FO</i>	
<b>IV</b>	<b>- ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD .....</b>	<b>6</b>
<b>V</b>	<b>- ASUNTOS ENTRADOS .....</b>	<b>6</b>
	➤ <i>Despachos de comisión</i>	
	➤ <i>Secretaría Académica</i>	
	➤ <i>Secretaría de Posgrado</i>	
<b>VI</b>	<b>- ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN .....</b>	<b>11</b>
	➤ <i>Nota solicitando equipamiento deportivo.</i>	

Son quince (15) folios útiles

-----



– En la ciudad de Córdoba, a treinta días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo la hora 8:54, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señor Decano, Prof. Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI, y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Muy buenos días.

Damos inicio a la 19º sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, correspondiente al día 30 de noviembre de 2023.

## I. ACTA

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- El Acta N° 18 del Honorable Consejo Directivo, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2023, queda a disposición de los consejeros en Secretaría del Honorable Consejo Directivo, durante 8 días hábiles. Transcurrido ese lapso, si no se formularen observaciones, se la dará por aprobada.

## II. INFORME DEL SR. DECANO

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- En primer lugar, disculpen que hayamos modificado el día y el horario de la sesión.

La modificación del día de la reunión de Consejo, que estaba prevista para el 7 de diciembre, es porque ese día hay un acto, en el Rectorado, donde se les va a entregar los títulos a los profesores de nuestra Facultad que han sido nombrados como profesores plenarios, eméritos y consultos, y no podíamos superponerlo con la reunión de Consejo; y el 14 de diciembre ya era muy allá, por eso les pedimos adelantarla. Y adelantamos el horario a las 8:30 horas porque hoy da inicio la 8º Feria de Ciencias Estudiantil, de la que la mayoría de nosotros quiere participar.

Con respecto a la Feria de Ciencias Estudiantil -muchos de los que están acá están más al tanto que yo-, son alrededor de 300 estudiantes, que van a presentar 74 trabajos de investigación; la verdad es que va a estar muy linda, es un orgullo para nosotros. No solamente van a presentar trabajos alumnos de primero a cuarto año de nuestra Facultad, sino que también lo van a hacer estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad y, a través del Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea, del COIL, también participan estudiantes de la Universidad Complutense de España y de la Universidad de Playa Ancha de Chile, así que esperamos y auguramos una linda jornada para hoy.



Otra cosa que les puedo comentar es que hemos firmado diferentes actas acuerdo con la Facultad de Medicina con el objetivo de establecer lazos de cooperación, asistencia técnica e institucional entre las dos unidades académicas.

También, hay un protocolo particular de trabajo, entre las Facultades de Ciencias Médicas y la de Odontología, en lo que se refiere a las actividades asistenciales entre el Hospital Nacional de Clínica y la Facultad de Odontología, a través de la Cátedra de Cirugía III. Ellos necesitan quirófanos y lugares adecuados para hacer cirugías de alta complejidad o de mayor complejidad, con anestesia general, etcétera, y la Facultad no tiene la infraestructura ni el personal –porque hace falta anestesistas y una serie de cosas- que el Hospital de Clínicas sí tiene; entonces, ese tipo de cirugía va a poder ser realizado en sus quirófanos.

El mismo acuerdo de colaboración es para que los estudiantes de PPS puedan realizar actividades en el Hospital Nacional de Clínicas y en la Maternidad.

Esto es todo. Continuamos con la sesión.

### III. SE DA CUENTA

**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- Luego del informe del señor Decano, comenzamos con el Se da Cuenta.

#### Resolución Decanal

##### 1.

*RD-2023-582-E-UNC-DEC#FO: Acepta renuncia de la estudiante Silva Ferreyra, y otorga beca asistencial al estudiante Perales Cuevas.*

*– Se lee la presentación efectuada.*

**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- (Leyendo):

*“EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:*

*ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la estudiante Silva Ferreyra, Débora Patricia (DNI: 39.445.059) a partir del 31 de octubre de 2023.*

*ARTÍCULO 2º: Otorgar una beca para la realización de actividades en el Área Admisión, Diagnóstico y Derivación de pacientes al estudiante Perales Cuevas, Matías Esteban (DNI: 95.229.923).”*

Los artículos 3º al 6º son de forma.

*– Ingres a la Sala del Consejo Directivo el consejero Cabanillas, y se retira la consejera García.*



**IV.  
ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD.**

**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- Pasamos a los asuntos entrados del día de hoy.

**SR. CON. OROZCO ARCERITO.**- Perdón. Buenos días.  
Tenemos una nota que queremos presentar para ser tratada sobre tablas.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- En consideración el tratamiento sobre tablas de la nota.

– Se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Aprobado.  
Se tratará al finalizar el Orden del Día.

**V.  
ASUNTOS ENTRADOS**

**Despachos de comisión**

**2.**

*Comisiones de Vigilancia y Reglamento junto a Enseñanza. EX-2023-00943418- -UNC-ME#FO: Indicadores de Gestión de la Facultad de Odontología.*

– Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- (Leyendo):

*“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:*

*ARTICULO 1º: Aprobar el proyecto de Indicadores de Gestión de Estudiantes que obra como Anexo I de la presente.*

*ARTÍCULO 2º: Establecer los siguientes criterios para la carga de condiciones académicas de los estudiantes en el Sistema Guaraní:*

*- Promocionó: estudiante que cumplimentó los requisitos de asistencia y de calificaciones para obtener la promoción establecidos en el programa del espacio curricular de acuerdo con la normativa vigente.*

*- Regular: estudiante que cumplimentó los requisitos de asistencia y de calificaciones para obtener la regularidad establecidos en el programa del espacio curricular de acuerdo con la normativa vigente.*

*- Libre: estudiante que no cumplimentó los requisitos de calificaciones establecidos en el programa del espacio curricular de acuerdo con la normativa vigente.*

*- Abandonó: estudiante que no cumplimentó los requisitos de asistencia establecidos en el programa del espacio curricular de acuerdo con la normativa vigente.*



- Toda otra opción disponible como “Condición” en el Sistema Guaraní no debe utilizarse (excepto que sea indicado expresamente en una nueva normativa).”

El artículo 3º es de forma.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Aprobado.

### 3.

*Comisión de Vigilancia y Reglamento. EX-2023-00949802-UNC-ME#FO:  
Reordenamiento Áreas Asistenciales Nodocentes.*

– Se lee la presentación efectuada.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Aprobado.

– Ingresan a la Sala del Consejo Directivo los consejeros  
Brasca y Petrelli.

## Secretaría Académica

### 4.

*EX-2023-01039243-UNC-ME#FO: Calendario Académico.*

– Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- (Leyendo):

“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Fijar el Calendario Académico correspondiente al año 2024:

- ▣ Año docente: 01 de febrero al 20 de diciembre
- ▣ Inicio de Actividades Académicas: 01 de febrero
- ▣ Matrícula:
  - Reinscripción general a la carrera: 01 de febrero al 31 de octubre
  - CINFO - alumnos reinscriptos: 01 y 02 de febrero



- Segundo año: 07 y 08 de marzo.
- Tercer Año: 14 y 15 de marzo.
- Cuarto año: 21 y 22 de marzo.
- Quinto año: 04 y 05 de abril.

*Inscripción de los alumnos que ingresan en 2025 y recepción de alumnos de otras facultades: 01 de noviembre al 13 de diciembre de 2023.*

▮ Clases:

- *Materias de primer Año:*  
*CINFO: del 05 de febrero al 14 de junio.*  
*Segundo Semestre: 05 de agosto al 22 de noviembre.*
- *Materias de Segundo año:*  
*1er cuatrimestre: del 11 de marzo al 28 de junio.*  
*Anuales: 11 de marzo al 22 de noviembre.*  
*2do cuatrimestre: 05 de agosto al 22 de noviembre.*
- *Materias de Tercer año:*  
*1er cuatrimestre: del 18 de marzo al 05 de julio.*  
*Anuales: 18 de marzo al 22 de noviembre.*  
*2do cuatrimestre: 05 de agosto al 22 de noviembre.*
- *Materias de cuarto año:*  
*Anuales: 25 de marzo al 22 de noviembre.*
- *Materias de quinto año:*  
*1er cuatrimestre: del 08 de abril al 30 de junio.*  
*Anuales: 08 de abril al 22 de noviembre.*  
*2do cuatrimestre: 05 de agosto al 22 de noviembre.*

*Cierre de actas de promoción y regularización dentro de las 72 hs. Posteriores a la finalización del período de cursado de cada asignatura.*

▮ Colaciones de grado:

- 7 de junio
- 22 de noviembre

**ARTÍCULO 2º:** *Fijar los siguientes lapsos para las épocas de examen:*

▮ *febrero-marzo: lapso 05 de febrero al 26 de abril*

▮ *julio-agosto: lapso 10 de junio al 2 de agosto*

▮ *noviembre-diciembre: lapso 14 de octubre al 20 de diciembre*

**ARTÍCULO 3º:** *Los días sábados serán hábiles para la actividad docente universitaria pero no para los plazos procesales ni para los plazos administrativos.*

**ARTÍCULO 4º:** *Las fechas antes mencionadas podrán sufrir modificaciones en función de la situación epidemiológica.*

El artículo 5º es de forma.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- En consideración.

– Se vota y son **APROBADO.**

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Aprobado.



**5.**

*EX-2023-001031025-UNC-ME#FO: Dra. Adriana B. Actis eleva su renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S a su cargo de Profesora Titular –por concurso-, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Anatomía B, conforme a las disposiciones de los Decretos 8820/62, 9202/62, 577/63, a partir del día 1 de enero de 2024. Proyecto de resolución: Solicitar al HCS acepte la renuncia solicitada por la Dra. Actis.*

– Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- (Leyendo):

“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

*ARTICULO 1º: Solicitar al H. Consejo superior acepte la renuncia de la Dra. Adriana Beatriz ACTIS (Leg. 26.665 – DNI: 14.644.447), condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S., en el cargo, por concurso, de Profesora Titular, dedicación semiexclusiva (Cód. 102), de la Cátedra de Anatomía “B” del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, conforme a las disposiciones de los Decretos 8820/62, 9202/62, 577/63 y 1445/69, a partir del día 1 de enero de 2024.*

*ARTÍCULO 2º: Mantener la situación de revista de la docente mientras dure la tramitación de su jubilación.”*

Los artículos 3º al 5º son de forma.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Aprobado.

**6.**

*EX-2023-001018610-UNC-ME#FO: Od. César N. Combina Herrera renuncia a sus cargos docentes de Profesor Asistente, dedicación simple y semiexclusiva, de la Cátedra de Anatomía “B” de esta Facultad, a partir del día 21 de noviembre de 2023. Proyectos de resolución: de aceptación de la renuncia al Od. Combina Herrera, y de designación interina de la Od. Mabel A. Hernández, quien venía reemplazándolo en el cargo de dedicación simple.*

– Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- El primer expediente dice:

“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:



*ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Od. César Nicolás COMBINA HERRERA (DNI: 37.739.660 – Leg. 51.771) en los siguientes cargos docentes, en la Cátedra de Anatomía “B” del Departamento de Biología Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del día 21 de noviembre de 2023:*

- *Un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód. 115) – concursado.*
- *Un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód. 114) – interino.*

*ARTÍCULO 2º: Como consecuencia de lo dispuesto en el art. 1º, dar por finalizada, a partir del 21 de noviembre de 2023, la licencia sin goce de haberes del Od. César Nicolás COMBINA HERRERA (DNI: 37.739.660 – Leg. 51.771) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, por desempeño de un cargo de mayor jerarquía; y la designación interina de su reemplazante, la Od. Mabel Abigail Hernández (Leg. 53.383).”*

Los artículos 3º y 4º son de forma.

El segundo proyecto dice:

**“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*ARTICULO 1º: Designar, interinamente, a la Od. Mabel Abigail HERNÁNDEZ (Leg. 53.583) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Anatomía “B” del Departamento de Biología Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 21 de noviembre de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024.*

*ARTÍCULO 2º: La presente designación entrará en vigencia una vez que la docente haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. N° 5/95 H.C.S. y la R.R. N° 1309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.”*

Los artículos 3º al 5º son de forma.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO.**

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Aprobado.

## 7.

*EX-2023-00707102-UNC-ME#FO: Tramitación de la selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológica A. Proyecto de resolución: Reemplazar a la Dra. Raquel Vivian Gallará (quien se encuentra de licencia por enfermedad), por la Dra. Romina Kohan de la Comisión Evaluadora.*

– Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- (Leyendo):

**“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**



**RESUELVE:**

*ARTICULO 1º: Reemplazar a la Dra. Raquel Vivian Gallará, por la Dra. Romina Kohan en la Comisión Evaluadora encargada de valorar a los profesionales inscriptos a la Selección Interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológica A de esta Facultad, aprobado por RHCD-2023-346-E-UNC-DEC#FO.”*

El artículo 2º es de forma.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Aprobado.

**Secretaría de Posgrado**

**8.**

*EX-2023-001025122-UNC-ME#FO: Secretaría de Posgrado solicita aprobación del “Conservatorio: Desde la UNC nos Vinculamos e Innovamos en Salud”.*

– Se lee la presentación efectuada.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Aprobado.

– Ingres a la Sala del Consejo Directivo el consejero Ricaurte Ramos.

**VI.**

**ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN.**

**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- Corresponde tratar sobre tablas la nota presentada por el consejero Juan Orozco Arcerito, solicitando la compra de indumentaria deportiva y de distintos para la práctica de las distintas disciplinas que desarrollan deportistas de nuestra Facultad.

– Se lee la presentación efectuada.



**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Respecto de esto, he hablado con Agustín Canto y le dije que nos juntáramos para ver cuáles eran las necesidades reales.

Desde hace bastante tiempo les estoy insistiendo en que nos juntemos porque –no sé si lo saben- hay un equipo de fútbol, que se llama OdontoFC, que forma parte de las actividades que realizan a través del Centro de Estudiantes, que ha participado en varias competencias en la Universidad y ha tenido un desempeño muy bueno: han salido campeones en dos oportunidades, ha sido finalistas; realmente, son dignos de destacar. Hay un equipo de fútbol masculino y uno femenino que están teniendo muy buenos resultados, así como en otras disciplinas, en otros deportes.

Le comenté a Agustín que quería que nos juntáramos con todos los que estuviesen involucrados en esto, precisamente, para ver cómo podíamos apoyarlos, en función de cada uno de los deportes, es decir, qué necesitan los de fútbol, qué necesitan los de rugby y demás. Por eso, me extraña que manden una nota poniendo estas cosas en particular, cuando ya hemos conversado con él –y con ustedes a través de él- para que hagamos un pedido coherente, para que tratemos de buscar sponsor. Tuvimos largas charlas, en varias oportunidades; hace dos o tres miércoles que vengo insistiendo en que venga –porque me dijo que el miércoles era el día que tenía más tiempo- y que traiga a la gente involucrada en estos deportes, porque la Facultad tiene firme intención de apoyarlos.

Un pedido así, de 150 remeras, 150 pantalones, 4 pelotas, etcétera, sin una coordinación, sin una planificación, sin una puesta en común con los distintos deportistas, sin evaluar bien las necesidades –qué tipo de remeras necesitan, de qué colores, por ejemplo-, es un tema que hay que charlar, como lo habíamos propuesto -me extrañó que Agustín no viniera, porque se lo he pedido varias veces-; es un tema que hay que tratar bien.

La Facultad está dispuesta a colaborar, pero es una nota muy amplia -no dicen remeras con qué características, pantalones con qué características-; necesitamos una puesta en común y acordar con los distintos equipos –de fútbol, de rugby-, porque cada uno tiene necesidades y requisitos diferentes. Mal podemos encargar 150 remeras de distintos talles sin tener idea de para qué van a ser usadas, y lo mismo con los pantalones. Si encargamos este tipo de cosas así, en grueso, no sé si no vamos a cometer un error, por eso, les pido que se acerquen al Decanato –como se lo pedía a Agustín y a todos- para que charlemos y veamos de qué manera, organizada, podemos hacer frente a esto.

La Facultad tiene firme intención de apoyar el deporte en la Facultad de Odontología; a eso se lo he planteado a Agustín Canto y a los que han estado cuando he hablado con él. Entonces, me hubiese gustado que, antes de pasar esta nota, se hubiesen acercado, como habíamos coordinado, para ponernos de acuerdo; y después sí pasar la nota, a lo mejor más completa, pidiendo más cosas o con más detalles, con más especificaciones.

**SRA. CONS. GERBALDO WERLEN.**- La idea era que ingrese como para que después nosotros podamos hacer un relevamiento; de última, que pase a la Comisión de Vigilancia para trabajar sobre esto ahí.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Me parece que es al revés, primero hay que hacer el relevamiento y, de acuerdo a ese relevamiento, ingresar el pedido concreto; no es pedir para después hacer un relevamiento, es al revés.



**SRA. CONS. GERBALDO WERLEN.-** Por la altura del año, pensábamos trabajar de esa manera, como para que se sepa en este ámbito que se necesita eso, y después ir trabajando en conjunto para llegar a un acuerdo.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).-** Está bien. Pero aprobar esto así, en bloque, sin tener un plan estratégico, sin tener algo coordinado... A todo hay que planificarlo, entonces, me parece que lo básico es decir: “tenemos esto, esto y esto, coordinemos, planifiquemos y, en función de eso, compremos”.

**SR. CONS. MARENGO.-** En ese sentido, quédate tranquila que creo que vas a tener el apoyo mayoritario de este Cuerpo para las actividades deportivas de los estudiantes. No creo que vaya a haber ningún tipo de inconveniente, el espíritu de la nota creo que está aprobado, así que quédese tranquila en ese sentido.

Adelanto mi posición, yo lo haría sin discusión; el tema es, justamente, saber a qué van a ir destinados; las pelotas de fútbol sabemos adónde van ir destinadas, pero no las camisetas, por ejemplo.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).-** A lo mejor, después de hacer un análisis decimos que no hacen falta 4 pelotas, sino 10, porque que tenemos más equipos, por ejemplo; eso es lo que pretendía cuando le pedía a Agustín que se acercaran, que vinieran, porque estamos muy interesados –como dijo el doctor Marengo- en apoyar las actividades deportivas de la Facultad. Creo que son sumamente importantes, y que todo el Cuerpo coincide en eso, pero aprobar una cosa así, general, que no se entiende...

Obviamente, al apoyo lo tienen, como se lo hemos manifestado. Tan es así que le dije a Agustín que teníamos que reconocer, de alguna manera, el desempeño que estos chicos del equipo de fútbol OdontoFC han tenido durante este año, que ha sido destacable. Sé que hay muchos que forman parte del Centro de Estudiantes y otros que no, y en eso está la riqueza, en que conglomeremos y aunemos a todos, y el deporte es una excelente forma de hacerlo.

Les repito: creo que esto tiene que ser organizado, coordinado de acuerdo a un plan y a las necesidades específicas que cada deporte tiene. No duden, porque van a tener el apoyo.

Yo presentaría de otra forma la nota.

**SRA. CONS. ALONSO.-** Que la redacten de nuevo, con más detalles.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).-** Primero, nos juntemos con los chicos que están en cada uno de los deportes, coordinemos, organicemos; nosotros no tenemos ningún problema en ayudarlos a redactar la nota.

La intención de la Facultad de Odontología y del Consejo de apoyar el deporte es clara, entonces, nos organicemos para que sea más productivo para todos.

**SR. CONS. MARENGO.-** Creo que ni siquiera es necesario armar una comisión ad hoc para esto.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).-** No; si quieren, después lo pasamos a comisión para darle un carácter más formal, pero creo que todos vamos a estar de acuerdo en que el deporte es una excelente actividad para todos, entonces, potenciarlo y fomentarlo estuvo siempre dentro



de nuestras intenciones, como se lo hemos hecho saber a esta y a otras gestiones del Centro de Estudiantes.

**SRA. CONS. BRASCA.-** También tendríamos que ver cómo se manejan otras facultades, en cuanto a buscar sponsor y demás.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).-** Sé que se puede conseguir sponsor; no sé si viene al caso, pero también...

**SRA. CONS. BRASCA.-** A lo mejor la Universidad sepa...

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).-** Sé que hasta a bares, a empresas, les interesa ser sponsor, que las camisetas tengan una inscripción con su nombre, porque desde hace un tiempo que estoy atrás de esto y lo he hablado en varias oportunidades.

Solamente eso: me gustaría que fuese una cosa más organizada y coordinada, de acuerdo a las necesidades individuales de cada deporte.

**SR. CONS. MARENGO.-** Al color de la camiseta no lo vamos a discutir en el Consejo, porque va a ser en los tonos de los celestes. (Risas).

**SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).-** No es por nada, pero es azul y blanca, a líneas verticales. (Risas).

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).-** Entonces, nos juntemos y después reformulamos la nota. ¿Puede ser?

**SRA. CONS. GERBALDO WERLEN.-** Sí, perfecto.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).-** Habiendo terminado el tratamiento del Orden del Día, damos por finalizada la sesión.

Por cualquier urgencia, vamos a citarlos a una reunión extraordinaria.

Además, si hay temas que resolver, que sean triviales, les pido autorización para firmar resoluciones ad referendum.

– *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).-** Obviamente, antes se lo vamos a consultar vía mail; Matías me decía que va a armar un grupo de whatsapp, porque no le leen los mail (Risas), entonces, nos podemos comunicar de esa forma también, hasta que reiniciemos.

Si por cualquier problema o necesidad tenemos que reunirnos nuevamente, vamos a convocar a sesión extraordinaria.

Muchísimas gracias por todo el apoyo de este año, y esperamos trabajar de la misma forma el año que viene, en pos del beneficio de nuestra Facultad.

**SRA. CONS. BRASCA.-** ¿El cronograma para el año próximo todavía no está?



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Odontología  
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”  
(Decreto 17/2022 – Año Homenaje)



**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- En diciembre se lo vamos a mandar.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Muchas gracias. (Aplausos).

*– Es la hora 9:25.*



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** ACTA N° 19 (30/11/2023) - Honorable Consejo Directivo, Facultad de Odontología UNC.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.